



Ciudad de México a 13 de Diciembre de 2017

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE

En cumplimiento al reglamento de elecciones vigente y en los términos de lo dispuesto en su capítulo VII, Artículo 136, párrafo 1 y 2 en el que se establece que *"Las personas físicas o morales que publiquen, soliciten u orden en la publicación de cualquier encuesta por muestreo o sondeo de opinión sobre preferencias electorales, cuya publicación se realice desde el inicio del proceso electoral federal o local correspondiente, hasta tres días antes de la celebración de la jornada electoral respectiva, deberán ajustar su actuación a lo siguiente: a) Para encuestas por muestreo o sondeos de opinión sobre elecciones federales, o locales cuya organización sea asumida por el Instituto en su integridad, se debe entregar copia del estudio completo que respalde la información publicada, al Secretario Ejecutivo del Instituto, directamente en sus oficinas o a través de sus juntas locales ejecutivas"*.

Así con base a lo dispuesto en el capítulo VII del reglamento de elecciones y en su anexo 3, se entrega dentro de los cinco días naturales siguientes a su publicación por parte de la empresa **CONSULTA S.A DE C.V** con nombre comercial **CONSULTA MITOFSKY** copia de reporte **difundido el 12 de diciembre de 2017**, que consiste en una encuesta en vivienda aplicada en **territorio nacional** entre el **7 al 9 de diciembre 2017**.

Anexo a la presente hacemos entrega:

- a) **Reporte completo del estudio difundido** (En formato electrónico e impreso)
- b) **Base de datos** (En formato electrónico del archivo de origen sin contraseñas ni candados)
- c) **Cuestionario** utilizado para generar la información publicada (En formato electrónico e impreso)
- d) **Informe de recursos financieros** aplicados en la realización de la encuesta.

Quedamos a su disposición para cualquier indicación que fuese necesaria y aprovechamos para saludarle respetuosamente.

Atentamente,


LIC. HECTOR MARCELO ORTEGA VILLEGAS
Director General
Consulta S.A. de C.V.





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
OFICINA DE PARTES COMUNICACION

4950

09

José
2017 DIC 13 PM 2:48

Ciudad de México a 13 de Diciembre de 2017

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE

[Handwritten signature]
SOLICITUD DE ENTREGA DE INFORMACION

En cumplimiento a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente y en los términos de lo dispuesto en su libro quinto, título segundo, capítulo IV, Artículo 251, párrafo 5 en el que se establece que “Quien solicite u ordene la publicación de cualquier encuesta o sondeo de opinión sobre asuntos electorales, que se realice desde el inicio del proceso electoral hasta el cierre oficial de las casillas el día de la elección, deberá entregar copia del estudio completo al Secretario Ejecutivo del Instituto, si la encuesta o sondeo se difunde por cualquier medio”.

Con base a lo dispuesto en el Acuerdo INE/CG220/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se entrega dentro de los cinco días naturales siguientes a su publicación por parte de la empresa CONSULTA S.A DE C.V con nombre comercial **CONSULTA MITOFSKY** copia de reporte **difundido el 12 de diciembre de 2017**, que consiste en una encuesta en vivienda aplicada en **territorio nacional** entre el 7 al 9 de diciembre 2017.

Anexo a la presente hacemos entrega:

- a) **Reporte completo del estudio difundido** (En formato electrónico e impreso)
- b) **Base de datos** (En formato electrónico del archivo de origen sin contraseñas ni candados)
- c) **Cuestionario** utilizado para generar la información publicada (En formato electrónico e impreso)
- d) **Informe de recursos financieros** aplicados en la realización de la encuesta.

Quedamos a su disposición para cualquier indicación que fuese necesaria y aprovechamos para saludarle respetuosamente.

Atentamente,

[Handwritten signature]

LIC. HÉCTOR MARCELO ORTEGA VILLEGAS
Director General
Consulta S.A. de C.V.



METODOLOGÍA



METODOLOGÍA MITOFSKY está apegada al anexo 3 del capítulo VII del Reglamento de Elecciones aprobado en Sesión Extraordinaria del Consejo General, celebrada el 07 de septiembre de 2016, donde el Consejo General del Instituto Nacional Electoral establece los lineamientos y criterios generales de carácter científico para quienes ordenen, realicen y/o publiquen encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos desde el inicio del proceso electoral hasta el cierre oficial de las casillas el día de la elección:

OBJETIVO DEL ESTUDIO	Conocer la opinión ciudadana sobre la política y la sociedad en México al momento de la aplicación de la encuesta.
MARCO MUESTRAL	Listado de secciones electorales en el país los resultados en la elección federal en 2015.
DISEÑO MUESTRAL	Se tomaron de manera sistemática y aleatoria con probabilidad proporcional a su tamaño (PPT) 100 secciones electorales en todo el país, en cada sección se seleccionaron 2 manzanas (o grupo de viviendas en caso de áreas rurales); en cada una de las manzanas se seleccionaron 5 viviendas con igual probabilidad y en cada vivienda un ciudadano mexicano mayor de edad con credencial para votar vigente.
TAMAÑO DE MUESTRA	1,000 ciudadanos con credencial para votar distribuidos en todo el país.
POBLACIÓN SUJETA A ESTUDIO	Mexicanos mayores de 18 años con credencial para votar residentes en viviendas particulares en todo el territorio nacional. Estos resultados “sólo tienen validez para expresar las preferencias electorales o la tendencia de la votación, así como las preferencias sobre consultas populares, de esa población en las fechas específicas del levantamiento de los datos o, en el caso de las encuestas de salida, el día de la jornada electoral”.
PROCEDIMIENTO DE ESTIMACIÓN DE RESULTADOS	Los resultados presentados NO son frecuencias simples de respuestas, sino estimaciones basadas en factores de expansión, calculados como el inverso de la probabilidad de cada individuo a ser encuestado, a partir de ellos se aplican modelos estadísticos tradicionales de estimación de proporciones en muestreo.
SOFTWARE UTILIZADO	El software utilizado para el procesamiento de la información es Statistical Package for the Social Sciences (SPSS).
CALIDAD DE LA ESTIMACIÓN GENERAL	Aunque cada porcentaje tiene su propio error asociado, el diseño de muestra garantiza que en las estimaciones generales al menos 95 de cada 100 veces, el error no sobrepasa el $\pm 3.1\%$. En los estudios de opinión pública, además del error muestral, se debe considerar que pueden existir otros errores ocasionados por el fraseo de las preguntas y las incidencias en el trabajo de campo. A esos se les conoce como “errores no de muestreo”. Confianza y error de muestreo máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.

METODOLOGÍA



CALIDAD DE LA ESTIMACIÓN PARA CADA DISTRIBUCIÓN DE PREFERENCIAS O TENDENCIAS	SEXO	%	EDAD	%	ESCOLARIDAD	%	NSE (REGLA 8X7)	%
	Hombre	±4.4%	De 18 a 29 años	±6.7%	Primaria o menos	±6.2%	A/B/C+	±8.6%
	Mujer	±4.3%	De 30 a 49 años	±4.5%	Sec. y Prepa	±3.8%	C/C-	±4.5%
			De 50 y Más años	±5.7%	Universidad y más	±10.8%	D+/D/E	±4.9%

FRECUENCIA DE NO RESPUESTA A LA PREGUNTA ELECTORAL	%		GENERAL	%
	No contestan su preferencia electoral por no querer o porque aun no saben por quien votar	9.3%		
No piensa votar por ninguna de las opciones (incluye "Ninguno", "en blanco" o "nulo")	15.6%			

TASA DE RECHAZO A LA ENTREVISTA	%
51.6%	(Incluye todo tipo de intentos que no se logran, viviendas desocupadas, nadie está en casa, el informante no es adulto con credencial o no aceptó entrevista).

FECHAS DE LEVANTAMIENTO	07 al 09 de Diciembre de 2017
MÉTODO DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	El estudio fue llevado a cabo en viviendas particulares a través de entrevistas "cara a cara" utilizando como herramienta de recolección de datos un cuestionario, previamente estructurado mismo que es aplicado por personal calificado para esa labor (el cuestionario no es de auto-llenado).
PREGUNTAS ELECTORALES	<i>Si el día de hoy fuera la elección para Presidente de la República, ¿por cuál partido votaría usted?</i> (UTILIZANDO URNA Y BOLETA SIMULADA)
FORMA DE PROCESAMIENTO	Los cuestionarios son capturados y se genera una base de datos en formato SPSS; esa base pasa primero filtros de congruencia interna de cada registro para identificar atipicidades y posteriormente ajustes a sus factores de expansión por no-respuesta (a nivel sección), y postestratificación en 3 variables: Sexo, Edad y Escolaridad.
ESTIMADORES E INTERVALOS DE CONFIANZA	Cuando se presentan intervalos de confianza se indica en el reporte el nivel de confianza del que se trata y en su cálculo se toma en consideración la varianza del estimador para la variable a la que se construye el intervalo.

METODOLOGÍA



PERSONAL INVOLUCRADO

42	Encuestadores	15	Capturistas de información
12	Supervisores	3	Supervisores de captura
6	Coordinadores de campo	2	Analistas de sistemas
2	Responsable de proyecto	2	Investigadores

En cumplimiento al reglamento de elecciones vigente y en los términos de lo dispuesto en su capítulo VII, Artículo 136, párrafo 1 y 2 en el que se establece que "Las personas físicas o morales que publiquen, soliciten u orden en la publicación de cualquier encuesta por muestreo o sondeo de opinión sobre preferencias electorales, cuya publicación se realice desde el inicio del proceso electoral federal o local correspondiente, hasta tres días antes de la celebración de la jornada electoral respectiva, deberán ajustar su actuación a lo siguiente: a) Para encuestas por muestreo o sondeos de opinión sobre elecciones federales, o locales cuya organización sea asumida por el Instituto en su integridad, se debe entregar copia del estudio completo que respalde la información publicada, al Secretario Ejecutivo del Instituto, directamente en sus oficinas o a través de sus juntas locales ejecutivas".

Así con base a lo dispuesto en el capítulo VII del reglamento de elecciones y en su anexo 3, se entrega dentro de los cinco días naturales siguientes a su publicación por parte de la empresa CONSULTA S.A DE C.V. copia del estudio en medio impreso y magnético así como la base de datos generada en medio magnético al Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral. Lic. Edmundo Jacobo Molina, edmundo.jacobo@ine.mx, Tel. 56-55-33-48,

CONTACTO PARA INFORMACIÓN

PERSONA MORAL QUE PATROCINÓ LA ENCUESTA DE OPINIÓN:

EL ECONOMISTA, con dirección en Av. San Jerónimo 458, Col. Jardines del Pedregal, delegación Álvaro Obregón; CP 01900, México, CDMX. Tel: +52 (55) 5326 5454/ internet@eleconomista.com.mx

PERSONA MORAL QUE LLEVÓ A CABO LA ENCUESTA DE OPINIÓN:

CONSULTA MITOFSKY, con dirección en Calle Georgia 38; Colonia Nápoles, delegación Benito Juárez; CP 03810, México, CDMX. Tel/Fax: +52 (55) 55.43.59.69 / consulta@consulta.com.mx

PERSONA MORAL QUE ORDENÓ LA PUBLICACIÓN LA ENCUESTA DE OPINIÓN:

EL ECONOMISTA, con dirección en Av. San Jerónimo 458, Col. Jardines del Pedregal, delegación Álvaro Obregón; CP 01900, México, CDMX. Tel: +52 (55) 5326 5454/ internet@eleconomista.com.mx

MEDIO DE PUBLICACIÓN ORIGINAL: www.eleconomista.com.mx

INFORME DE RECURSOS ECONÓMICOS APLICADOS

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo VII del reglamento de elecciones, se entrega por parte de la empresa CONSULTA S.A DE C.V. anexa documentación comprobatoria correspondiente al costo total del estudio cubierto al momento de la publicación al Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral. Lic. Edmundo Jacobo Molina, edmundo.jacobo@ine.mx, Tel. 56-55-33-48, 56-55-32-56, 56-55-32-57, Fax 56-55-90-63; Domicilio: oficinas centrales edificio "A", Viaducto Tlalpan no. 100, col. Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, C.P. 14610, México, D.F.

METODOLOGÍA



ADVERTENCIA	<p>“Los resultados oficiales de las elecciones federales son exclusivamente aquellos que dé a conocer el Instituto Nacional Electoral y, en su caso, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”.</p> <p>“El cumplimiento de las disposiciones establecidas en los presentes lineamientos no implica, en ningún caso, que el Instituto Nacional Electoral, o en su caso el Organismo Público Local correspondiente, avale en modo alguno la calidad de los estudios a que hace referencia, la validez de los resultados o cualquier otra conclusión que se derive de dichos estudios”.</p> <p>“Los resultados oficiales de las elecciones federales y locales son exclusivamente los que dé a conocer el Instituto Nacional Electoral o el Organismo Público Local correspondiente y, en su caso, las autoridades jurisdiccionales competentes. Asimismo, los resultados de las consultas populares serán exclusivamente los que emita el Instituto Nacional Electoral o, en su caso, el Organismo Público Local correspondiente y las autoridades jurisdiccionales competentes”.</p> <p><u>DISCLAIMER MITOFSKY</u></p> <p>Los datos aquí presentados reflejan el estado de las percepciones y estados de ánimo de la población bajo estudio solamente al momento de la aplicación de las entrevistas. <u>Las preguntas de intención de voto o preferencia política son sólo un indicador de la situación presente en el momento de la encuesta; nada garantiza que esa situación sea la que prevalezca el día de la jornada electoral y por lo tanto los resultados no tienen porqué replicarse.</u></p>
CONSULTA	<p>La presente encuesta así como sus principales resultados y las características metodológicas fundamentales se encontrarán disponibles en la página oficial de CONSULTA MITOFSKY; www.consulta.mx donde de forma gratuita podrá ser consultada por los interesados con el fin de facilitar su lectura e interpretación, para así contribuir al desarrollo democrático a través de la creación de una opinión pública mejor informada.</p>
DERECHOS	<p>Se autoriza el distribuir, reenviar, copiar o citar estos documentos siempre y cuando no sean modificados o usados con fines comerciales. Al ser citados solicitamos incluir siempre la fuente y para los documentos propiedad de CONSULTA MITOFSKY recomendamos incluir la presente nota de copyright, así como la marca CONSULTA MITOFSKY y su dirección www.consulta.mx</p>
CALIDAD	<p><u>CONSULTA MITOFSKY</u> es una de las empresas fundadoras del Colegio de Especialistas en Demoscopia y Encuestas (CEDE), comprobando con su labor en este organismo que genera investigación confiable en materia de opinión pública.</p>

--	--

Estado

--	--	--	--

Municipio

--	--	--	--

Sección

--

Mz.

--	--

Folio

RESULTADO POR CONTACTO

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

CODIGOS

01 Entrevista completa	06 Nadie en casa
02 Entrevista incompleta	07 No es vivienda
03 Rechazó la entrevista	08 Ausentes temporales
04 Informante inadecuado	09 Otro No respuesta hogar
05 Vivienda deshabitada	10 Otro No respuesta individuo

VOTO2018.ENCUESTADOR: ENTREGUE LA BOLETA "A" LEA:

A continuación, le voy a dar una boleta simulada que no tiene ninguna validez. Por favor marque su respuesta y deposite la hoja en esta caja. La pregunta que le pido por favor me conteste es la siguiente.

Si el día de hoy fuera la elección para PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ¿por cuál partido votaría usted?

Le pido que meta la hoja en la bolsa para que esté usted seguro (a) que su respuesta es anónima, confidencial y secreta. Como usted ve, esta hoja es muy diferente a una boleta electoral y se usará solamente en esta encuesta. Su respuesta es confidencial y se usará sólo con fines estadísticos.

1. Si hoy fuera la elección para Presidente de la República y las únicas opciones por las que usted pudiera votar son las que aparecen en esta tarjeta, ¿usted por cuál partido o alianza votaría? (MOSTRAR TARJETA #3)

Alianza PAN-PRD-MC	(1)	<input type="checkbox"/>
Alianza PRI-PVEM	(2)	
Alianza MORENA-PT	(3)	
Candidato Independiente	(4)	
Otro (PES ó PANAL)	(5)	
Ninguno	(7)	
Anularía su voto	(8)	
NS/NC	(9)	

2. Finalmente en esta otra tarjeta se encuentran algunos nombres de personas que podrían ser candidato a Presidente de México de manera **Independiente** (MOSTRAR TARJETA # 6 ROTANDO) ¿Usted quién de ellos prefiere que sea candidato **Independiente**? ¿Y en segundo lugar a quien prefiere?

	1ª	2ª	1ª mención
Armando Ríos Piter "El Jaguar"	(01)	(01)	<input type="checkbox"/>
Jaime Rodríguez "El Bronco"	(02)	(02)	
Margarita Zavala	(03)	(03)	
Pedro Ferriz de Con	(04)	(04)	
María de Jesús Patricio Martínez, "Marichuy"	(05)	(05)	
Otro (ESPECIFICAR)			
Ninguno	(97)	(97)	
Ns/Nc	(99)	(99)	

3. Retomando estas alianzas de partidos ya considerando posibles candidatos, entre las siguientes opciones, ¿usted por cuál candidato o alianza votaría? (LEER OPCIONES 1 A 5)

Ricardo Anaya del PAN-PRD-MC	(1)	<input type="checkbox"/>
José Antonio Meade del PRI-PVEM	(2)	
Andrés Manuel López Obrador de MORENA-PT	(3)	
Margarita Zavala Independiente	(4)	
Jaime Rodríguez "El Bronco" Independiente	(5)	
Otro partido o candidato	(6)	
Ninguno	(8)	
NS/NC	(9)	

4. Independientemente del partido por el cual usted vota, ¿normalmente se considera panista, priista, perredista o de otro partido?

Panista	(1)	
Priista	(2)	<input type="checkbox"/>
Perredista	(3)	
De otro partido	(4)	
No se identifica con ningún partido	(5)	
NS/NC	(9)	

5. Los partidos que existen actualmente son los que aparecen en esta tarjeta (MOSTRAR TARJETA # 1) Entre ellos, ¿por cuál o cuáles partidos nunca votaría? (ENCUESTADOR: ACEPTAR VARIAS MENCIONES)

	Sí mención	No mención	
PAN	(1)	(2)	<input type="checkbox"/>
PRI	(1)	(2)	<input type="checkbox"/>
PRD	(1)	(2)	<input type="checkbox"/>
PT	(1)	(2)	<input type="checkbox"/>
PVEM	(1)	(2)	<input type="checkbox"/>
Movimiento Ciudadano	(1)	(2)	<input type="checkbox"/>
Partido Nueva Alianza	(1)	(2)	<input type="checkbox"/>
MORENA	(1)	(2)	<input type="checkbox"/>
Partido Encuentro Social	(1)	(2)	<input type="checkbox"/>
Por algún Candidato Independiente	(1)	(2)	<input type="checkbox"/>

6. El 1 de julio del 2012 se celebraron en México las elecciones para Presidente de la República. ¿Por cuál partido o candidato votó usted? (RESPUESTA ESPONTÁNEA)

- Josefina Vázquez Mota (PAN) (1)
- Enrique Peña Nieto (PRI-PVEM) (2)
- Andrés Manuel López Obrador (PRD-PT-MC) (3)
- Gabriel Quadri de la Torre (Nueva Alianza) (4)
- Otro candidato (5)
- Anuló su voto (6)
- No votó (8)
- Ns/Nc (9)

7. ¿Y en el año 2015 fueron las elecciones para elegir al diputado federal de su distrito, ¿por cuál partido votó usted para Diputado Federal de su distrito? Si no pudo ir a votar o anuló su voto por favor dígame.

- PAN (01)
- PRI (02)
- PRD (03)
- Partido del Trabajo/PT (04)
- PVEM/Partido Verde (05)
- Movimiento Ciudadano/MC (06)
- Partido Nueva Alianza/PANAL (07)
- MORENA (08)
- Partido Encuentro Social (09)
- Partido Humanista (10)
- Otro partido (11)
- No fui votar (97)
- Anuló su voto (98)
- Ns/Nc (99)

AMAI 05 Contando todos los focos que utiliza para iluminar su vivienda, incluyendo los de techos, paredes y lámparas de buró o piso, dígame ¿cuántos focos tiene su vivienda?

(99) Ns/Nc

AMAI 06 ¿El piso de su hogar es predominantemente de tierra o de cemento o de algún otro tipo de acabado?

- (1) Tierra (3) Otro tipo de material o acabado
- (2) Cemento (9) Ns/Nc

AMAI 07 ¿Cuántos automóviles propios tienen en su hogar para su uso particular excluyendo taxis?

(99) Ns/Nc

C. ¿Hasta qué año escolar estudió usted (grado máximo)?

- Ninguno (1) Preparatoria (5)
- Primaria (2) Universidad (6)
- Secundaria (3) Posgrado (7)
- Carrera técnica (4) Ns/Nc (9)

D. Sumando los ingresos de todas las personas que trabajan en su casa, ¿cuál es el rango de ingreso familiar mensual?

- 0-1 Sal. Min (0 - 2,401) (1)
- 1-3 Sal. Min. (2,402 - 7,203) (2)
- 3-5 Sal. Min. (7,204 - 12,006) (3)
- 5-7 Sal. Min. (12,007 - 16,808) (4)
- 7-10 Sal. Min. (16,809 - 24,012) (5)
- 10-30 Sal. Min. (24,013 - 72,036) (6)
- 30+ Sal. Min. (72,037 - +) (7)
- Ns-Nc (9)

E. Tipo de localidad

- Muy urbana (1) Urbana media (2)
- Semí urbana (3) Rural (4)
- Caserío Aislado (5)

F. ¿Y tiene usted teléfono en su vivienda que no sea celular?

- Sí (1)
- No (2) N/C (9)

Hora de término:

:
Hora Minuto

SOCIOECONÓMICOS

A. Sexo Hombre (1) Mujer (2)

B. ¿Cuántos años cumplidos tiene usted?

NS/NC (99)

AMAI 01 Pensando en la persona que aporta la mayor parte del ingreso en este hogar, ¿cuál fue el último año de estudios que completó? (ESPERE RESPUESTA, Y PREGUNTE) ¿Realizó otros estudios?

- (01) No estudió (08) Preparatoria incompleta
- (02) Primaria incompleta (09) Preparatoria completa
- (03) Primaria completa (10) Licenciatura incompleta
- (04) Secundaria incompleta (11) Licenciatura completa
- (05) Secundaria completa (12) Diplomada o Maestría
- (06) Carrera comercial (13) Doctorado
- (07) Carrera técnica (99) Ns/Nc

AMAI 02 ¿Cuál es el total de cuartos, piezas o habitaciones con que cuenta su hogar? Por favor no incluya baños, medios baños, pasillos, patios, zotahuélas, o cocheras.

(99) Ns/Nc

AMAI 03A ¿Cuántos baños completos con regadera y W.C. (excusado) hay para uso exclusivo de los integrantes de su hogar?

(99) Ns/Nc

AMAI 03B ¿En su hogar cuenta con regadera funcionando en alguno de los baños?

- Sí (1)
- No (2) N/C (9)

AMAI 04A ¿En este hogar cuentan con estufa de gas o eléctrica?

- Sí (1)
- No (2) N/C (9)

--	--

Estado

--	--	--

Municipio

--	--	--	--

Sección

--

Mz.

--	--

Folio

“A”

Diciembre de 2017

Voy a pedirle que marque esta hoja y la deposite en esta caja. La pregunta que se hace es la siguiente:

***Si el día de hoy fuera la elección para PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
¿por cuál partido votaría usted?***

Le pido que meta la hoja en la bolsa para que esté usted seguro (a) que su respuesta es anónima, confidencial y secreta. Como usted ve, esta hoja es muy diferente a una boleta electoral y se usará solamente en esta encuesta. Su respuesta es confidencial y se usará sólo con fines estadísticos.

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	
	<u>PAN</u>

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	
	<u>PRI</u>

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	
	<u>PRD</u>

PARTIDO DEL TRABAJO	
	<u>PT</u>

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	
	<u>PVEM</u>

MOVIMIENTO CIUDADANO	
	<u>MOVIMIENTO CIUDADANO</u>

NUEVA ALIANZA	
	<u>PARTIDO NUEVA ALIANZA</u>

MORENA	
morena	<u>MORENA</u>

ENCUENTRO SOCIAL	
	<u>PES</u>

CANDIDATO INDEPENDIENTE	<u>CANDIDATO INDEPENDIENTE</u>
--------------------------------	--------------------------------